

MANIFIESTO ORGULLO UNIVERSITARIO 2022

Red de Universidades por la Diversidad (RUD)

28 de junio de 2022

En el Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+, desde la recién constituida Red de Universidades por la Diversidad, que aglutina a más de una treintena de universidades comprometidas firmemente con los derechos del colectivo LGTBIQ+, denunciamos las desigualdades sociales que aún existen en nuestro país por razón de orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, reivindicamos la equidad para todas las personas y celebramos el orgullo de ser como somos y amar a quienes queremos.

La Universidad, como agente social clave que es, debe estar comprometida con la promoción de todo tipo de avances sociales que repercutan en mejoras del bienestar y de la convivencia ciudadana y en la construcción de una sociedad más justa. Aún quedan por remover factores discriminatorios, secuelas del pasado que aún perviven en nuestra cotidianidad que sirven para posicionar a las personas desigualmente en la sociedad, en función de características que las alejan de lo que se asume que es lo normal. La Universidad no puede ser un caso de tales prácticas, sino un referente de lo contrario.

Las personas pertenecientes al colectivo LGTBIQ+ todavía experimentan y han de convivir con numerosos prejuicios sociales. Como miembros de la sociedad y del sistema universitario en particular, compartimos y nos comprometemos con la consecución del objetivo de una inclusión efectiva y plena de cada una de las personas integrantes de la ciudadanía de la que somos parte, con independencia de nuestra subjetividad, identidad o expresión de género, orientación y características sexuales. Como instituciones responsables de generar conocimiento científico a través de la investigación y de hacerlo llegar a la sociedad a través de la docencia y de la transferencia, somos responsables también de visibilizar esos prejuicios que se transforman en desigualdades y de deconstruir los modelos cisheteronormativos que los sustentan.

Por ello, las universidades que formamos parte de la Red de Universidades por la Diversidad entendemos que ahora más que nunca es el momento de unir nuestras voces a las entidades LGTBIQ+ en su legítima reivindicación de un marco jurídico que proteja sus derechos y garantice la igualdad real y efectiva que proclama nuestra Constitución. Es por ello por lo que consideramos crucial que se tramite y apruebe cuanto antes la ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGTBI.

Estamos integradas en la sociedad española, y esto significa que vivimos en un Estado de derecho, tanto por lo indicado en nuestra Constitución como por ser miembros de la Unión Europea. Por lo tanto, en este entorno social, político y normativo, no caben derechos discriminatorios ni comportamientos excluyentes, como los discursos de odio que no paran de aumentar en nuestra sociedad. La inclusión, una garantía propia de toda democracia, se refuerza allí donde se reconocen y garantizan los derechos de quienes son iguales más allá de la diversidad. Lo contrario nos acerca a la barbarie, que hoy repudiamos de forma contundente con motivo de la celebración reivindicativa del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+.

La Red de Universidades por la Diversidad está comprometida con la defensa de la diversidad sexual y de género en las Universidades españolas. Este compromiso es un pilar fundamental en nuestro desarrollo como Red y en el apoyo a todas aquellas personas que puedan sentir en algún momento un atisbo de discriminación por buscar la igualdad. ¡Celebremos la diversidad!

Red de Universidades por la Diversidad (RUD)

Integrada por las siguientes universidades:

Universidade da Coruña, Universidad de Alcalá, Universitat d'Alacant, Universidad de Almería, Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat de Barcelona, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Cádiz, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Extremadura, Universitat de Girona, Universidad de Granada, Universidad de Huelva, Universidad de Jaén, Universidad de La Laguna, Universidad de La Rioja, Universidad de León, Universidad de Lleida, Universidad de Málaga, Universidad Miguel Hernández de Elche, Universidad de Oviedo, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Universidad Politécnica de Cartagena, Universitat Pompeu Fabra, Universidad Rey Juan Carlos, Universitat Rovira i Virgili, Universidad de Salamanca, Universidade de Santiago de Compostela, Universidad de Sevilla, Universitat Oberta de Catalunya, Universidad de Valladolid, Universidad de Vigo, Universidad de Zaragoza y Universidad Jaime I de Castellón.